CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION AD REFERENDUM AL PGN 2023"

Análisis por el cual se detalla la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

Considerando, la Resolución DNCP N° 1890/2020, Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, esta Sub UOC procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios de referenciales.

En estricto cumplimiento a la Ley 2051/03, y la Resolución DNCP N°1890/2020, Metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

En tal sentido, la metodología utilizada para el cálculo de los Precios de Referencia para los ítems 1 y 2, ha consistido en el cálculo de los presupuestos obtenidos de 2(dos) cotizaciones solicitadas vía correo electrónico de empresas dedicadas al ramo, ***NETWORKERS soluciones tecnológicas,*** *SERTECINC* ***Servicio Técnico Industrial & Comercial*** y el precio referencial del Historial del llamado con ID N° 387119.

Así mismo, para el ítem 3 solo se ha utilizado las cotizaciones de las empresas ya mencionadas, se ha buscado en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas servicios con los mismos requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas con respecto al ítem, sin embargo por la particularidad del servicio, no se pudo obtener el precio para ser utilizado como referencia.

La metodología aplicada para el ítem 1 y 2 es, la suma de los 2 (dos) presupuestos recibidos, más el historial, dividido por 3(tres) puesto que se cuenta con esos datos y para el ítem 3 es, la suma de los dos presupuestos, dividido 2(dos), considerando que solo se pudo obtener datos de los mismos y no de un llamado anterior.

Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. Adquisiciones
DGAF - MOPC

N°	DESCRIPCION	Histórico ID N° 387119	NETWORKERS soluciones tecnológicas	SERTECINC Servicio Técnico Industrial & Comercial	PRECIO REFERENCIAL
1	Desarrollo e implementación de sistema de gestión de flota de vehículos, equipos y maquinarias	1.500.000	1.553.000	1.480.000	1.511.000
2	Sistema de control de flotas por rastreo satelital	300.000	470.000	390.000	386.667
3	Sistema de integración e interconexión	0	85.000.000	90.000.000	87.500.000

Se eleva el presente análisis a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos para la publicación del presente llamado.

C.P. JORGE CABELLO, Jefe
Dpto. de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

LPN N°..... /2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION AD REFERENDUM AL PGN 2023

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

NRO_ GRUPO	DESCRIPCION DEL GRUPO	LUGAR_ ENTREGA	CODIGO_ CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD_ MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	2	En los lugares que se encuentren los vehículos, equipos y maquinarias	92121701-002	Desarrollo e implementación de sistema de gestión de flota de vehículos, equipos y maquinarias	Mes	1	1.511.000
1	2	En los lugares que se encuentren los vehículos, equipos y maquinarias	92121701-002	Sistema de control de flotas por rastreo satelital	Mes	1	386.667
1	2	En los lugares que se encuentren los vehículos, equipos y maquinarias	92121701-002	Sistema de integración e interconexión	Mes	24	87.500.000

0000006

Re: RV: Solicitud de presupuesto.

Abilio Mancuello Petters<abiliomp@networkers.com.py>

jue 29/9/2022 08:24

Para:Daysi Araceli Gonzalez Ortiz <daysig@mopc.gov.py>;

Cc:Blanca Marecos <bmarecos@mopc.gov.py>;

1 archivos adjuntos (246 KB)

Presupuesto MOPC - SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION.pdf;

Estimada Sra. Daisy González,

Por favor encuentre en adjunto nuestra respuesta a su solicitud de presupuesto referente a "SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION" elaborado en conformidad a las EETT remitidas.

Quedo atento y a disposición para consultas y/o dudas que hubieren lugar.

Desde ya muchas gracias por la consideración.

Muy atentamente,

Ing. Abilio Mancuello Petters
Gerente General
NETWORKERS S.R.L.
Tte. Félix Cañete 1622 - Asunción - Paraguay

M: [tel://+595971944644]+595 971 944644
O: [tel://+59521295550]+595 21 295550

Sobre 28/9/2022 13:41:15, Daysi Araceli Gonzalez Ortiz <daysig@mopc.gov.py> escribió:

De: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz
Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2022 10:25 a.m.
Para: 'abilio@networkers.com.py' <abilio@networkers.com.py>
CC: Blanca Marecos <bmarecos@mopc.gov.py>
Asunto: RV: Solicitud de presupuesto.

MOyCH Jorge M. Cabral
Jefe Dpto. Adquisiciones
DDyS - MOPC

De: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 01:03 p.m.
Para: 'abilio@networkers.com.py' <abilio@networkers.com.py>
CC: Blanca Marecos <bmarecos@mopc.gov.py>
Asunto: Solicitud de presupuesto.

Sres. Networkers , Por este medio se solicita de su buena predisposición, para facilitar a la Institución, el Ministerio de Obras Públicas, un presupuesto correspondiente a SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION . Solicitamos tales Servicios, teniendo en cuenta que esta Institución se encuentra iniciando un llamado a Licitación de gran envergadura, por ello necesitamos de sus cotizaciones para poder así obtener precios reales, justos y así obtener un buen resultado como promedio en precios referenciales.

Desde ya muy agradecidos por su apoyo.

Daisy González

Direccion de Bienes y Suministros

Dpto. de Adquisiciones

División Bienes Intangibles

Teléf.: 414.9000 /Int. 842

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Ing. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

RV: RV: Solicitud de presupuesto.

Daysi Araceli Gonzalez Ortiz

jue 29/9/2022 09:48

Para:Blanca Marecos <bmarecos@mopc.gov.py>;

1 archivos adjuntos (20 KB)

Contestación MOPC - Sertecinc.pdf;

De: Andres Acevedo <aacevedo@sertecinc.net>
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 09:44 a.m.
Para: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz <daysig@mopc.gov.py>
Asunto: Re: RV: Solicitud de presupuesto.

Estimada Sra. Daysi

Agradecemos nos hayan invitado para darles un precio referencial de nuestros productos y sistemas.

Su solicitud de presupuesto, la encontrará adjunta a este correo.

Para cualquier consulta, quedo a su entera disposición.

Atentamente.

Ing. Andrés Acevedo Barlari

El 27/09/2022 14:05, Daysi Araceli Gonzalez Ortiz escribió:

De: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 01:03 p.m.
Para:
CC: Blanca Marecos <bmarecos@mopc.gov.py>
Asunto: Solicitud de presupuesto.

Sres. SERTECINC , Por este medio se solicita de su buena predisposición, para facilitar a la Institución, el Ministerio de Obras Públicas, un presupuesto correspondiente a SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION . Solicitamos tales Servicios, teniendo en cuenta que esta Institución se encuentra iniciando un llamado a Licitación de gran envergadura, por ello necesitamos de

MOyGP Jorge M. Cabral
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DSyS - MOPC

sus cotizaciones para poder así obtener precios reales, justos y así obtener un buen resultado como promedio en precios referenciales.

Desde ya muy agradecidos por su apoyo.

Daisy González

Direccion de Bienes y Suministros

Dpto. de Adquisiciones

División Bienes Intangibles

Teléf.: 414.9000 /Int. 842

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

MOyCP Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB/S MOPC

SERTECINC

SERVICIO TÉCNICO INDUSTRIAL & COMERCIAL www.sertecinc.net
Alférez Iturbe y Murillo.Lambaré-Tel/Fax.+595.21562306.E.mail: sertecinc@sertecinc.net

Señora

Daisy González, Dirección de Bienes y Suministros
Dpto. de Adquisiciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Primeramente señalarle que nuestra empresa multinacional SERTECINC, tiene amplia experiencia en soluciones de control de combustible y similares, con decenas de proyectos concluidos de manera satisfactoria, tanto en Paraguay como en el exterior, por lo cual estamos seguros, que realizaremos un proyecto satisfactorio para el MOPC, con los estándares de calidad adecuados, y entrega en tiempo y forma.

Recibida la solicitud por parte de vuestra institución, hacemos llegar el siguiente presupuesto:

Descripción del servicio	Cantidad	Presupuesto
Desarrollo e implementación de sistema de gestión de flota de vehículos, equipos y maquinarias	1	1.480.000 *
Sistema de control de flotas por rastreo satelital	1	390.000 *
Sistema de integración e interconexión	1	90.000.000 **

*Por vehículo, por mes.
** Presupuesto total del proyecto de integración = Usd 313.043 mensualizado en 24 meses, incluyendo servicio de internet, garantía de atención 24/7, sistema desarrollado especialmente para visualización y control centralizado, conexiones de red e infraestructura complementaria necesaria para el nivel de servicio requerido.

Saludos cordiales

Ing. Andrés Acevedo Barlari

Gerente General.

Ing. Andrés Acevedo
Gerente Sertecinc

NETWORKERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
R.U.C.: 80057292-0
Tel.: +595 21 295550
Dir.: Tte. Félix Cañete 1622 – Asunción Paraguay

Señora

Daisy González
Dirección de Bienes y Suministros
Dpto. de Adquisiciones
División Bienes Intangibles

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el marco de la solicitud de cotización referencial solicitada en relación a "SERVICIOS DE CONTROL DE COMBUSTIBLE, GEORREFERENCIAMIENTO DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y SISTEMA CENTRALIZADO DE GESTION", a los efectos de expresar cuanto sigue:

Que, efectivamente el trabajo es de gran envergadura, y entendemos que en todos los puntos del país donde tiene base el Ministerio. Por ende, y conforme a las EETT remitidas, se deberán asignar equipos de trabajo simultáneos para la instalación y atención continua durante toda la ejecución del contrato.

En ese marco, y conforme la desafiante cantidad de móviles y disimilitud de los mismos, en consideración a la topografía y alcance de las zonas de obras e instalación, así como al expertise específico deseado para el desarrollo y puesta a punto de la integración software/hardware, nos permitimos enviar la siguiente cotización de servicios mensualizados por 24 meses, por unidad vehicular en los casos pertinentes.

Descripción del servicio	Cantidad	Cotización referencial
Desarrollo e implementación de sistema de gestión de flota de vehículos, equipos y maquinarias	1	1.553.000 vehiculo/mes
Sistema de control de flotas por rastreo satelital	1	470.000 vehiculo/mes
Sistema de integración e interconexión	1	85.000.000 / mes

Sin más, nos despedimos atentamente.

ABILIO MANCUELLO PETTERS

Firmado digitalmente por ABILIO MANCUELLO PETTERS
Fecha: 2022.09.29 08:21:06 -04'00'

Abilio Mancuello Petters
Gerente General – Representante Legal
NETWORKERS S.R.L.
Tel.: +595 971 944644
E-mail: abiliomp@nw.com.py

Daysi Araceli Gonzalez Ortiz

De: Andres Acevedo <aacevedo@sertecinc.net>
Enviado el: martes, 18 de octubre de 2022 03:02 p.m.
Para: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz
Asunto: Re: RV: Solicitud de presupuesto.

Estimada Sra. Daisy González:

En atención a su consulta planteada, le manifiesto por este medio cuanto sigue:

El valor del ítem 3 del presupuesto remitido, denominado "Sistema de integración e interconexión", es un importe mensual e independiente de la cantidad de vehículos enlazados al sistema. Como se expresa en el presupuesto, se trata de un importe a ser abonado mensualmente por 24 meses.

Espero haber respondido su inquietud. En caso de mayores dudas por favor no dude en contactarme nuevamente.

Sin otro particular me despido.

El 18/10/2022 09:19, Daysi Araceli Gonzalez Ortiz escribió:

Buen día Señor, quisiera pedir por favor una aclaración con respecto a que si el monto del ítem 3 corresponde a un monto mensual o global considerando que el llamado es contrato abierto y es por la cantidad de vehículos o maquinarias.

Daisy González.

De: Andres Acevedo <aacevedo@sertecinc.net>
Enviado el: jueves, 06 de octubre de 2022 07:52 a.m.
Para: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz <daysig@mopc.gov.py>
Asunto: Fwd: Re: RV: Solicitud de presupuesto.

Estimada Sra. Daysi

Agradecemos nos hayan invitado para darles un precio referencial de nuestros productos y sistemas.

Su solicitud de presupuesto, la encontrará adjunta a este correo.

Para cualquier consulta, quedo a su entera disposición.

Atentamente.

Daysi Araceli Gonzalez Ortiz

De: Abilio Mancuello Petters <abiliomp@networkers.com.py>
Enviado el: martes, 18 de octubre de 2022 09:42 a.m.
Para: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz
Asunto: RE: RV: Solicitud de presupuesto.

Estimada Sra. Daisy González,

En atención a la consulta planteada le manifiesto por este medio cuanto sigue.

El valor del ítem 3 del presupuesto remitido, denominado "Sistema de integración e interconexión", es un importe mensual e independiente de la cantidad de vehículos enlazados al sistema. Como se expresa en el presupuesto, se trata de un importe a ser abonado mensualmente por 24 meses.

Espero haber respondido su inquietud. En caso de mayores dudas por favor no dude en contactarme nuevamente.

Sin otro particular me despido.

Muy atentamente,

Ing. Abilio Mancuello Petters
Gerente General
NETWORKERS S.R.L.
Tte. Félix Cañete 1622 - Asunción - Paraguay

M: +595 971 944644
O: +595 21 295550

Sobre 19/10/2022 [illegible] Daysi Araceli Gonzalez Ortiz <daysig@mopc.gov.py> escribió:

Buen día Señor, quisiera pedir por favor una aclaración con respecto a que si el monto del ítem 3 corresponde a un monto mensual o global considerando que el llamado es contrato abierto y es por la cantidad de vehículos o maquinarias.

Daisy González.

De: Abilio Mancuello Petters <abiliomp@networkers.com.py>
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 08:24 a.m.
Para: Daysi Araceli Gonzalez Ortiz <daysig@mopc.gov.py>
CC: Blanca Marecos <bmarecos@mopc.gov.py>
Asunto: Re: RV: Solicitud de presupuesto.

Estimada Sra. Daisy González,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2295

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 119/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 387.119.

Asunción, 4 de diciembre de 2020.

VISTO: La Nota UOC N° 5130/2020 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC N° 119/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, ID N° 387.119, y;

CONSIDERANDO: Que la presente evaluación fue realizada en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, sus modificatorias y el Decreto reglamentario.

Que en fecha 03 de diciembre de 2020, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura del llamado que nos ocupa.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución MOPC N° 2280 de fecha 04 de diciembre de 2020, para el presente proceso licitatorio, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas, emitió Dictamen de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2020, en virtud del cual se recomienda la adjudicación en el marco del llamado de referencia.

Que el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.

REGIS E. LEITE BENITEZ
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contratos
D.B.S. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2295

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 119/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID Nº 387.119.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar el LLAMADO MOPC Nº 119/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID Nº 387.119, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MÍNIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
CONSORCIO SENTINAN DEL PARAGUAY	Gs. 13.000.000.000 (Guaraníes trece mil millones)	Gs. 26.000.000.000 (Guaraníes veintiséis mil millones)

Artículo 2º.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ARNOLDO WIEBIS DURKSEN
Ministro
A006546

AWD/mr

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

REGIS FELIPE BENITEZ
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contratos
D.B.S. - M.O.P.C.

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 544 /2020.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en la calle Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, y por la otra, el **CONSORCIO SENTINAN PARAGUAY,** con RUC Nº 80114190-7, domiciliado en la calle Dr. Peña casi Mena, duplex Nº 5, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **EDUARDO HUMBERTO TISCHLER BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 1.125 485, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", con ID Nº 387.119."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.119.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 119/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTION DE FLOTA DE VEHICULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS"**, convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2295/2020.

CONSORCIO SENTINAN DEL PARAGUAY RUC: 80114190-7

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

REGIS E. LEITE BENITE
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contrat.
D.B.S. - M.O.P.C.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						CONSORCIO SENTINAN DEL PARAGUAY	
Nº / Grupo	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-002	Sistema de control de combustible y control de flotas	Mes	1	Evento	1.500.000	1.500.000
2	92121701-002	Sistema de control de flotas por rastreo satelital	Mes	1	Evento	300,000	300.000
						Precio Total	**1.800.000**

Monto mínimo: **Gs. 13.000.000.000 (guaraníes trece mil millones).**
Monto máximo **Gs. 26.000.000.000 (guaraníes veintiséis mil millones).**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.800.000 (guaraníes un millón ochocientos mil), IVA incluido.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección de Bienes y Suministros - Unidad de Gestión, Administración y Control de Combustible.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

REGIS E. LEITE BENITEZ
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contratos
M.O.P.C.

CONSORCIO
SENTINAN DEL PARAGUAY
RUC: 80114190-7

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020.

CONSORCIO SENTINA DEL PARAGUAY RUC: 80014190-7

EDUARDO HUMBERTO TISCHLER BARRIOS
POR EL PROVEEDOR

S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

REGIS E. LEITE BENITEZ
Coordinador Interino
Coord. de Adqui. y Gestión Contratos
D.B.S. - M.O.P.C.